



HOGARES

Protocolo de bioseguridad 2021

1) **Limpieza y desinfección:** cada familia garantizará los procesos adecuados de limpieza y desinfección de los espacios de actividad antes y después de realizar la visita de la docente.

2) **Reporte de síntomas:** El adulto responsable del niño, informará al jardín cualquier alteración en estado de salud del niño, personas con las que el niño comparte o que vivan en el lugar de la visita (gripe, tos seca, vómito, diarrea, fiebre igual o mayor a 38°C). Se reportará cualquier sospecha de contagio de COVID-19. Las docentes enviarán un mensaje confirmando la ausencia de síntomas antes de cada visita.

3) **Llegada de la docente:** Cada familia dispondrá un recipiente en la entrada donde la docente dejará los elementos que no requiera para la actividad. La docente se cambiará de ropa, lavará sus manos y diligenciará la lista de chequeo antes de iniciar cada actividad.

4) **Uso de tapabocas:** La docente usará el tapabocas todo el tiempo de permanencia en la casa visitada. El uso de tapabocas es obligatorio para acompañantes y niños mayores de 2 años.

5) **Espacio de actividad:** Las actividades serán desarrolladas en espacios ventilados y en la medida de lo posible cerca de unidades sanitarias o lugar donde lavarse las manos. El lugar destinado para que el empleado se lave las manos, debe contar con toallas de papel de un solo uso. En el espacio donde se desarrollan las actividades se deberá contar con un recipiente para arrojar desechos o basuras el cual deberá tener una bolsa la cual será sellada por la persona responsable de la visita antes de retirarse.

6) **Acompañamiento:** Se garantizará la presencia de un adulto responsable en el hogar. Bajo ninguna circunstancia la docente quedará sola con el niño(a) en la casa. En caso de requerirse el acompañamiento en el mismo espacio donde se desarrollan las actividades, el acompañante permanecerá con una distancia mínima de 2 metros y usando el tapabocas.

7) **Consumo de alimentos y bebidas:** la docente, niños o acompañantes no consumirán alimentos ni bebidas durante la visita.

8) **Cumplimiento:** los adultos responsables de los niños, los niños y las docentes, serán veedores del cumplimiento riguroso de las medidas de bioseguridad. Los adultos responsables, darán fe de su cumplimiento por medio de su firma en la lista de chequeo diligenciada por completo.

9) **Aislamiento:** En caso de presentar algún síntoma o sospecha de contagio de COVID-19 por parte de las docentes, niños o acompañantes, la visita se suspenderá inmediatamente. En caso de ser la docente quien presente los síntomas, se deberá tener dispuesta una zona de aislamiento en la cual ella deberá permanecer y se reportará a la institución para conocer el protocolo a seguir.



NOTA: Los hermanitos podrán participar si la actividad lo permite. La docente informará al responsable en este caso y el hermanito deberá cumplir con todos los requerimientos que apliquen.